



# EL METALURGICO



Órgano de la Federación Nacional  
de Obreros metalúrgicos y similares de España.

REVISTA MENSUAL

Redacción y Administración: Piamonte, 2 (Casa del Pueblo).—Teléfono 90045.

LA MUERTE DEL HOMBRE

**JOSÉ SANCHIS BANÚS**

Las ideas de redención humana necesitan, para prender en el alma de las multitudes, de la palabra del HOMBRE, que haga llegar hasta la entraña misma del pueblo a quien trata de redimir, *con el eco de su voz y la nobleza de su conducta*, la verdad suprema de su postulado.

Sin la acción dinámica del hombre que interpreta la *idea* y la funde con su propia vida para plasmarla después en una realidad hecha carne viva no existiría el avance progresivo de los pueblos, porque faltaría la llamada de luz que les guíase.

Y aun siendo un hecho innegable que en nuestro campo la personalidad del hombre no se admite nunca como expresión de jerarquía superior en el orden personal, no es menos cierto que en el desenvolvimiento de las luchas sindicales el hombre que da al servicio del pueblo su ciencia y su personalidad entera se eleva, por el impulso generoso de los demás ciudadanos, a la categoría infinita de mentor y guía de la humanidad dolorida.

Y en esta categoría de hombres figuraba por derecho propio nuestro entrañable y querido compañero José Sanchis Banús.

Nacido a la vida bajo la plenitud de belleza y de sol de la insuperable tierra levantina, su alma de poeta se impregnó de todo el sentimiento humano que el arte en sí atesora. Luchó contra la adversidad, y su vida de estudiante no fué más que un forcejeo incesante con el dolor y

con las pasiones de los hombres, y el romanticismo del poeta sintió rasgadas sus carnes por las injusticias irritantes del régimen social.

Por eso cuando ganó a la ciencia el misterio de lo desconocido, vertiendo en el ánfora divina de sus pensamientos el secreto de los pensadores, y mirar en la entraña viva de los problemas sociales, Sanchis Banús sintió latente en su alma el dolor de los demás hombres y se consagró con ellos fervorosamente a la noble causa de redimirlos.

Quijote del ideal, defendió a la mujer y al menestero, luchó en favor de los niños, forjó a golpes pedazos de la sociedad futura y fué para amigos y adversarios el noble romántico que luchaba por la libertad y por la justicia por el placer supremo de cumplir con su deber.

El valor de su personalidad en el orden científico de la Medicina no es a nuestra pluma a quien compete describirlo. Quede ello plenamente para los que tuvieron la gloria de ser sus discípulos. Para nosotros, hombres del taller, un poco idealistas —quizá demasiado poetas—, enamorados de todo lo sublime y de todo lo bello, no nos es permitido más que tejer en estas líneas el sentir unánime del pueblo, que perdió con la muerte del querido amigo Banús algo más que a un compañero. Perdió a un HOMBRE y con él toda su ciencia y todo el prestigio personal que emanaba — co-



mo características fundamentales de su vida — de toda su personalidad.

Sanchis Banús muere pobre, tan pobre, que ahora el porvenir de los suyos queda sujeto al grado de solidaridad y de cariño que presten los demás hombres a los familiares del camarada muerto.

Quien pudo gozar de todos los privilegios y de toda fortuna material, despreció unos y abandonó otros para consagrarse únicamente a defender al pueblo, a educarle y a protegerle.

En esa ejecutoria, sólo tenida por los que saben ser antes que nada hombres de ideas y defensores de la humanidad, está señalada el camino que debemos seguir los que hacemos del cumplimiento del deber el único patrimonio para la colectividad a la cual nos dimos ferrosamente.

Estas líneas, flores rojas de la tierra mía, sirvan para tejer con el aroma permanente de un cariño imperecedero el recuerdo de los trabajadores metalúrgicos a la figura y al nombre inmortal de JOSE SANCHIS BANUS.

Pascual TOMAS

## MEDIDAS CONTRA LA CRISIS DE TRABAJO

La lectura de revistas y periódicos, tanto nacionales como extranjeros, nos llevan al convencimiento de que España — no obstante la crisis política que atravesamos, las convulsiones que hemos sufrido en menos de un año, la paralización de muchas obras, la fuga de capitales, etc. —, y teniendo muy presente la tragedia que para muchos hogares representa todo esto, es el país que menos sufre, si tenemos en cuenta el pavoroso espectáculo que ofrece el mundo. No decimos esto para que los hambrientos se consuelen, sino para que los burgueses que puedan leerlos sepan que no desconocemos la realidad ni cerramos los ojos a la evidencia. Sabemos también que existe una vieja doctrina liberal, recogida y aumentada en sus preceptos esenciales por las Internacionales Sindical y Socialista, y que reconoce al obrero productor el derecho a un salario o a un subsidio para mantenerse él y su prole.

No se trata de un principio revolucionario. Hasta ahora lo han aplicado muchísimos Estados burgueses — y no tiene aplicación en Rusia — colocados en un plan económico especulativo y conservador, habiéndose llegado en algunos a tal amplitud en la cuantía de los subsidios que no podrán superarse ni de muy lejos por España. Tanto es así, que en Alemania, al hablar de los parados, se les señala con el nombre de los «nuevos ricos». Es una injuria a la miseria del proletariado, si se quiere; pero demuestra la prodigalidad de algunos Estados para socorrer a los sintrabajo, contribuyendo generalmente también los obreros para atender a los parados. Y, a pesar de muchos años de experiencia y de tener las cajas bastante consolidadas, al intensificarse la crisis económica, se han impuesto reducciones diversas a los subsidios y en algunas naciones hasta se han suspendido. Ello nos conduce a la siguiente conclusión: el subsidio al paro — no hablamos de la cuantía — aminora el malestar de los parados, pero no alivia gran cosa a las naciones en crisis, y como al trabajador le interesa más que las dos o tres pesetas de subsidio el salario de ocho o diez pesetas diarias, este interés coincide con el de la economía nacional.

No vamos a entrar en laberintos económicos. La cosa está clara. Al trabajador lo que le interesa es la ocasión de ganar un salario. Lo que importa es crear trabajo.

Veamos de cara el problema. Hay aquí una responsabilidad colectiva, evadirnos de la cual sería, en las circunstancias revolucionarias por que atraviesa el país, pecar de ineptos y de malvados. El problema nos afecta a todos: Estado, Ayuntamientos, Banca, patronos y organizaciones obreras.

Generalmente, todas las miradas se vuelven hacia el Gobierno, e incluso hay representantes de organizaciones obreras tan lerdos y tontos de capirote, los cuales se figuran que achuchando a los trabajadores contra el Gobierno ya han descargado su conciencia de toda responsabilidad. Será muy habilidoso; pero es, además de torpe, insensato, engañar a los que han depositado su confianza en tales personas.

El Gobierno no es el único poder que ha de intervenir en la solución de la crisis. Tanto o más que el Gobierno, la contribución de los Ayuntamientos, de las grandes capitales especialmente, puede ser decisiva para solucionar la crisis. En Madrid mismo hay desde hace más de un año grandes trabajos en perspectiva, factibles de ocupar varios miles de obreros. Desde hace más de un año se nos dice que estos trabajos van a empezar, y el paro subsiste, sin duda, porque el Ayuntamiento no tiene solución para los múltiples problemas de urbanización y saneamiento de la capital y de las barriadas, y si el Ayuntamiento no tiene solución no es lícito ni honrado atribuir la culpa al Gobierno de la República. Es más: el Gobierno ha indicado normas, dando, además, las autorizaciones financieras correspondientes para que los Ayuntamientos trabajaran, con el fin de que los parados dejaran de serlo. Pero son muy pocos o casi ninguno los Ayuntamientos que han utilizado estas facultades con inteligencia y con buena voluntad para atenuar los efectos de la crisis.

Desde luego, hay un aspecto general de la crisis que solamente puede ser atacado con medidas de Gobierno. Nos referimos, naturalmente, al problema en general, y que, por lo visto, el Gobierno piensa también solucionar, como puede demostrarse con la constitución del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, por las medidas diversas que se han adoptado por el ministerio de Obras públicas, y que, naturalmente, no surten todos los efectos, ya que se trata de una labor lenta, quizá llevada a cabo con demasiada parsimonia; pero no es sino un cálculo del gobernante, que no quiere imitar errores pasados.

Creemos, por lo que se trata de la crisis de trabajo en la industria metalúrgica, que podría, en gran parte, ser atenuada. Creemos sinceramente que una buena parte de los millones que quedan en el extranjero por hierros y aceros, por metales, por maquinaria y utensilios mecánicos que se importan en nuestro país podría fabricarse aquí si se adoptaran las oportunas medidas para ello.

No desconocemos la gravedad del problema de importación y exportación, ya que para ser aceptados nuestros productos agrícolas, que significan la mayor riqueza de nuestro país, se nos exige que compremos utensilios mecánicos, hierros y aceros.

Todo esto es cierto, y de todo cuanto se nos diga por esta parte estamos al cabo de la calle; pero creemos también que, existiendo en nuestro país una industria que puede y debe facilitar todo cuanto necesite el consumo nacional, y dar ocupación a los que no la tienen, no es justo ni lógico que tengamos que comprarlo fuera.

Es cierto que España es en una gran proporción agrícola; pero es también industrial, y viven de la industria un número considerable de trabajadores, a los cuales no hay que abandonar, a los cuales no se les puede abandonar sin inferir un gran daño a la economía del país.

No estaría de más estrechar un poco más la tolerancia de las licencias aduaneras para introducir, con pretextos diversos, maquinaria y accesorios múltiples y variados. Estas licencias deberían estar siempre muy justificadas, y tal vez haya excepciones que no puedan justificarse.

No debemos perder de vista para nuestras soluciones que Alemania, es decir, su clase capitalista, ha mejorado considerablemente su aparato industrial y puede vender barato tras haber estafado al mundo entero. Así ha timado a cuantos creyeron en la honradez de los que ahora se gastan millones sosteniendo a Hitler y sus bandas. Primero, cuando la inflación, y de la cual ya nadie parece acordarse, en un periquete se anulaban unos noventa mil millones de marcos, arruinando a mucha gente, y luego, consolidado el marco, pidiendo préstamos a granel, simulando imperiosas necesidades, para mejorar su economía y hacer frente al pago de reparaciones. Las reparaciones y deudas políticas han sido el gran timo internacional de que se han valido Francia y Alemania para mejorar su aparato industrial, anticipándose a las demás naciones, y poder competir con el coloso americano. Es decir, que no debemos guardar ninguna consideración a una clase capitalista que sólo atiende a sus negocios. Hay que tratar con ellos como «hombres de negocios».

Política arancelaria defensiva y obligación para los Ayuntamientos de modernizar las ciudades: he aquí dos atenuantes eficaces de la crisis. Sin embargo, lo señalamos como paliativo solamente. Lo más importante, lo de mayor trascendencia, lo de mayor envergadura, es lo siguiente:

Lanzar un empréstito de mil quinientos o dos mil millones de pesetas al mercado nacional y extranjero, destinando única y exclusivamente su importe a modernizar el sistema ferroviario, estableciendo vía doble a lo largo de las líneas que comunican con

la capital y la frontera portuguesa, Málaga, Sevilla, Cádiz Valencia, etc.

Fuera un contrasentido económico dejar de lado los ferrocarriles porque se ha manifestado la competencia del automóvil. Las posibilidades son inmensas para todos en un país como el nuestro, donde está todo por hacer. Si en Madrid hay obreros del transporte parados, quizá obedezca a que el Ayuntamiento no ha hecho lo necesario para organizar debidamente los transportes madrileños. Y así en general.

No queremos extendernos más — pues ya este escrito es muy largo — en justificar el carácter internacional del empréstito que propugnamos, ni tampoco en que se obligue en su mayor parte a perfeccionar la red ferroviaria existente. Para los buenos entendedores sobra con lo manifestado, y para los otros habría que decir muchas palabras todavía.

Únicamente desearíamos que las Secciones nos dieran a conocer su opinión. Una idea es muy poca cosa hasta que por los adeptos que conquista puede convertirse en realidad.

Enrique SANTIAGO

## POR TIERRAS DE "BEUNZAS"

### EL FRUTO DE UNA CAMPAÑA

Me había propuesto — periodistómano recalcitrante — no escribir una sola palabra para un periódico desde que pisé la tierra profanada por San Ignacio de Loyola hasta que, percatado de la envergadura auténtica de los fantasmas que la rondan, me hubiera considerado capaz de esgrimir las armas precisas para realizar torneos con los fantasmas.

He sabido resistir a la tentación de tanto «diablo» metalúrgico que un día y otro día me invitaban a esgrimir de nuevo la pluma para con ella ir desdibujando las carátulas marionescas de los farsantes a sueldo de la plutocracia guipuzcoana, para ir con ella caricaturizando las almas ruines de unos patronos sin conciencia que, buscando en el «caserío» la mercancía fácil de sus egoísmos sin tasa, alimentan por doquier la brutalidad de una masa irredenta con la promesa de un cielo ridículo, de una vida eterna y de un mundo ignoto, a cambio de unos jornales de hambre y de una protección ínfima, que se traduce a diario en persecuciones inauditas contra los hombres «cien por cien» que tienen el civismo de buscar en el Sindicato Obrero Metalúrgico de Guipúzcoa la garantía diaria de sus anhelos insatisfechos y el refugio inexpugnable de una ética nueva, inédita para los que, cual centauros extraños, tienen medio cuerpo de hombre y el otro medio de clérigo.

Y lo hago hoy rindiéndome a la disciplina que un compañero me invoca. Y lo hago hoy para dar, aunque de una manera rápida, una impresión de la campaña que Pascual Tomás — y sólo él — ha realizado de acuerdo con este Comité ejecutivo, acompañado por mí, que, realizando gustosísimo el papel de *cicerone* sindical, hemos ido de pueblo en pueblo llevando, él con su elocuencia y yo con mis buenos deseos, un hálito de paz a los hombres de buena voluntad y de lucha cordial y societaria a los que, sojuzgados atávicamente por prejuicios y temores infantiles, están colaborando día tras día al afianzamiento estúpido de una clase poderosa y despótica, capaz, en su locura y en su inconsciencia, no ya sólo de oponerse a los aumentos de salarios que le tenemos planteados, sino hasta el mito extendido de una separación nacional y nacionalista, con el afán pueril de resistir a los embates de nuestra organización sindical y política, de tipo universal, y que, admitiendo el menor número de fronteras posibles, ha de resistir, hasta por su instinto de conservación, al establecimiento de otras que por sus límites significativos tienen todo el carácter de un juego vernal y grotesco.

Mondragón, primero, con sus hombres arrojados y pundonorosos; Eibar, después, con su formidable organización responsable y constructiva; Vergara, a continuación, con sus enemigos incómodos y bambalinescos; Arechavaleta, la perseguida, con una clase patronal sin las reservas económicas de las grandes potencias industriales, pero con la misma mala fe de éstas; Villafraña, el «conejo de Indias» de una Empresa mal intencionada y técnicamente mal dispuesta; Tolosa, la Numancia viril de la libertad en Guipúzcoa, feudo un día de las masturbaciones mentales de los sindicalistas irresponsables; Rentería, esa fortaleza ejemplar e inexpugnable para los ensayos funestos de un comu-

nismo de guardarropía; San Sebastián, por último, en franco período de renacimiento al despedirse de una vez y para siempre de la tutela indigna de una clase abyecta, con todas las trazas de una mixtura de bondad y de sacrificio, embadurnado por las pueretas delictuosas de los que sintieron fobia irresistible por los códigos...

Una gran campaña. Una siembra feliz que daba el fruto al día siguiente de lanzada en los campos propiciatorios sujetos muchos siglos al fanatismo cruel de una religión falsificada.

La palabra de Pascual Tomás, fecundadora como pocas, ha dejado en Guipúzcoa un eco difícil de extinguir. Pascual Tomás, que a más de ser un organizador *sui generis* es un orador impetuoso, que educa, que exalta, que — valga la frase — «pone en pie», ha sido materialmente estrujado por las multitudes, vitoreado con entusiasmo, aunque en su cara y en su gesto se notaba el disgusto que esta explosión de entusiasmo le producía a él, siempre modesto y desinteresado.

Los vivos a la Unión General, al Partido, a Pascual Tomás, han sido — él, valenciano — la traca de honor que nos seguía por doquier entre los vítores de una muchedumbre que ha terminado por comprender no sólo el carácter reivindicativo que el Sindicato tiene, sino la obra educadora que el mismo realiza marcando a los trabajadores de Guipúzcoa, a todos los que viven de su esfuerzo alquilado, la ruta liberadora de un mañana mejor.

Fernando DE ATIENZA,

secretario general del Sindicato Obrero Metalúrgico de Guipúzcoa.

## CARENCIA DE DIRECCION

El advenimiento de la República fué la consecuencia lógica de la corrupción del régimen monárquico.

El asalto a los puestos dirigentes de la gobernación del Estado en los tiempos de la monarquía fué siempre una compensación a la incapacidad personal o el medio puesto al alcance de cualquier desvergonzado para que se enriqueciera con el dinero impuesto como tributación al país.

La realidad de la vida española era en aquellos tiempos calamitosos una floración de dolores colectivos, traducidos en crisis de cultura y, lo que es más lamentable, crisis de ciudadanía.

La propaganda de los postulados laicos y la acción constante de las Sociedades obreras fueron borrando esta herencia perniciosa que la monarquía daba al pueblo, y como fruto bendito de esta labor sindical y política nació a la vida el nuevo régimen republicano.

A los obreros nos satisface y alegra este despertar de la conciencia colectiva del país porque de él se derivan las posibilidades de darle a la profesión un sentido racional, que tenga como basamento la capacidad profesional de los que dirigen las factorías y los talleres.

Si necesario es que el obrero tenga una comprensión clara de la labor que en el taller realiza, no es menos cierto que en grado mayor hace falta, en quien asuma la dirección del mismo, además de un sentido psicológico para comprender las características especiales de cada hombre, el talento necesario para dar a la explotación de la industria un sentido más humano, que se traduzca después en menor sufrimiento físico por parte del obrero al realizar su labor; en una baratura en la producción, para que llegue al mercado en condiciones de poder ser adquirida por todo un pueblo, y, en último término, para que la gestión del director de un taller sea no la del déspota que aniquila y destroza al que trabaja, sino el complemento natural entre los brazos que crean y el cerebro que dirige.

Y en este orden de cosas, el régimen republicano tiene una alta misión que cumplir. Primero, no tolerar a su lado intervencionismos de gentes mercenarias, educadas y corrompidas por las ambiciones del régimen fenecido. Y, en segundo término, darle a la legislación social la fortaleza inexpugnable de cosa sagrada, para que al amparo de ella se oriente el tecnicismo industrial, se eduque el obrero profesionalmente, se respete su iniciativa personal en el trabajo; en una palabra: para que los brazos que el hombre alquila en el campo y en la fábrica adquieran el simbolismo de cosa sagrada, a quien nadie ni por nadie puede ser esclavizado.

Witelio SALAS

Valencia,

# PAGINA PROFESIONAL

## Cálculos de engranaje

NOTA. — En el último número, *Cálculo de transmisiones*, decía que daría las distintas posiciones de las transmisiones por correas. Pero, dada su fácil comprensión, no creo que sea de gran interés.

Dada la gran importancia que en la industria mecánica representan los engranajes, hoy empezamos por hacer el estudio de los mismos, aunque esté primero sea como introducción.

Para que los dientes de una rueda correspondan siempre con los huecos de la otra, es necesario que las circunferencias contengan un número entero de pasos. Por consiguiente, el paso depende del desarrollo de la circunferencia, e inversamente.

El número de pasos o el número de dientes es, por lo tanto, para cada rueda proporcional a su diámetro primitivo. El perfil de un diente será una sección hecha en el diente por un plano perpendicular al eje.

El perfil de un diente debe ser tal que esté siempre tangente al perfil del diente en contacto.

Si dos perfiles tuvieran secantes, teniendo uno de ellos tendencia a penetrar en el otro, el primer diente gastaría al segundo, se gastaría él mismo y los perfiles irían, por este hecho, a la condición de tangencia.

Como en los rozamientos, las velocidades angulares y los números de revoluciones de ambas ruedas son inversamente proporcionales a sus diámetros primitivos y, por consiguiente, a su número de dientes.

Los diámetros son directamente proporcionales a los números de dientes; las velocidades en las circunferencias son iguales para todas las ruedas que engranen entre sí.

Ejemplos. — 1.º Una rueda de 60 dientes engrana con otra de 20 dientes. La primera hace 20 revoluciones mientras la segunda hace 60. La primera hace, por consiguiente, un número de revoluciones tres veces menor que la segunda, y su velocidad angular es tres veces menor.

El diámetro de la mayor será tres veces el de la pequeña. Un diente tomado en una rueda recorre en el mismo tiempo el mismo espacio que otro diente tomado en la otra rueda.

2.º Una rueda de 96 dientes hace 120 revoluciones. ¿Cuántos dientes se debe dar a una rueda que ha de hacer 80 revoluciones?

Podemos decir: Si la nueva rueda tuviera que hacer 120 revoluciones, le daríamos 96 dientes; si tuviera que hacer una revolución, le daríamos 120 veces más dientes, o sea: 96 x 120; puesto que tiene que hacer 80 revoluciones, le daremos 80 veces menos dientes, o sea:

$$\frac{96 \times 120}{80} = \frac{11520}{80} = 144 \text{ dientes.}$$

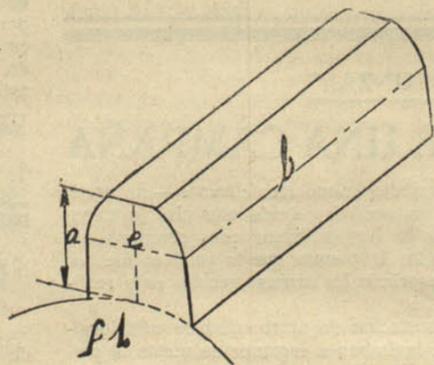
3.º Una rueda de 90 dientes hace 66 revoluciones; se la hace conducir una rueda de 18 dientes. ¿Cuántas revoluciones hará ésta?

Se puede decir: Una rueda de 90 dientes giraría a 66 revoluciones; una rueda de un diente giraría

a 66 x 90 revoluciones, y una rueda de 18 dientes giraría a

$$\frac{66 \times 90}{18} = 330 \text{ revoluciones.}$$

Descripción y forma de un diente que tiene su forma prismátocilíndrica y que pertenece a un engranaje recto. Para determinar sus proporciones será lo que tratemos en números próximos, lo mismo que su trazado.



En todo diente (fig. 1) se considera su altura contada en *a*; su grueso espesor, que se mide en *e*, y su ancho, representado en *b*.

Manuel LOPEZ MIRA

Madrid.

Hacer un piñón cilíndrico a paso helicoidal del módulo normal 2,5 que tenga 60 dientes y 25º de inclinación.

Emplearemos una máquina de fresar universal cuyo tornillo patrón longitudinalmente tenga 5 m/m de paso y la rueda 4 del aparato divisor tenga 40 dientes.

### CALCULO

Para dicho cálculo emplearemos los siguientes signos:

- Mn* = Módulo normal.
  - Me* = Módulo oblicuo.
  - Z* = Número de dientes.
  - De* = Diámetro exterior.
  - Dp* = Diámetro primitivo.
  - e* = Espesor del diente.
  - h* = Altura del diente.
  - p* = Paso de la hélice.
  - a* = Angulo de la hélice.
- Aplicando las formulas siguientes tendremos:

$$Mo = \frac{Mn}{\cos 25^\circ} = \frac{2,5}{0,905} = 2,76.$$

$$Dp = Mo \times Z = 2,76 \times 60 = 165,60.$$

$$De = Dp + 2 Mn = 165,60 + 5 = 170,60.$$

$$e = 1,7 \times Mn = 1,7 \times 2,5 = 3,925.$$

$$h = 2,166 \times Mn = 2,166 \times 2,5 = 5,415.$$

$$p = \frac{3,14 \times 165,60}{\tan 25^\circ} = \frac{519,98}{0,466} = 1.100 \text{ m/m.}$$

La fresa que se ha de emplear para cortar tendrá el módulo 2,5 y deberá servir para fresar

$$\frac{Z}{(\cos) \alpha} = \frac{60}{(0,905) 3} = 80 \text{ dientes imaginarios;}$$

es decir, se elegirá una fresa módulo 2,5 del número 7 que sirve para cortar ruedas de 55 a 134 dientes.

### CONSTRUCCION

1.ª Fijaremos en la máquina una fresa módulo 2,5, núm. 7, y la centraremos con respecto de las líneas entre puntos.

2.ª Daremos a la mesa una inclinación de 25º con respecto a su posición normal.

3.ª Dispondremos de las ruedas de recambio en el cabezal de la mesa de tal manera que

$$\frac{\text{paso rueda que se construye}}{\text{constante de la máquina}} = \frac{P 1,100}{5 \times 40 = 200}$$

$$\frac{1,100}{200} \times 4 = \frac{4.400}{800} = \frac{44 \times 100}{40 \times 20}$$

Las ruedas 40 y 20 son las conductoras y las 44 y 100 las conducidas.

4.ª Disposición del aparato divisor. Supongamos que el plato divisor tenga las siguientes circunferencias de agujeros: 16, 18, 20, 24, 30, 37, 41 y 47.



es la fracción de las vueltas que se debe dar al mango del plato para que el eje del trabajo gire el espacio correspondiente a un lleno diente.

Para eso como

$$\frac{40}{60} = 2 = \frac{20}{30}$$

o sea, en el círculo, 30-20 puntos.

Román VARA

Getafe, agosto 1932.

### Peso específico de los metales más empleados

NOMBRE DEL CUERPO	Peso en kilogramos de un decímetro cúbico	NOMBRE DEL CUERPO	Peso en kilogramos de un decímetro cúbico
Acero fundido.....	7,840	Hierro fundido.....	7,207
Aluminio.....	2,700	Mercurio.....	13,590
Antimonio.....	6,700	Níquel.....	8,300
Bronce.....	8,800	Mimo.....	9,140
Bronce aluminio, 3 por 100 aluminio.....	8,370	Oro forjado.....	19,262
Bronce aluminio, 10 por 100 aluminio.....	7,650	Oro puro.....	19,218
Bronce acero, 8 1/2 por 100 aluminio y 1 por 100 de sílice.....	7,300	Plata.....	10,474
Cinc.....	7,100	Platino laminado.....	22,069
Cobre (alambre).....	8,850	Platino forjado.....	21,337
Cobre fundido.....	8,790	Plomo fundido (inglés).....	11,600
Estañio.....	7,300	Plomo tedesco.....	11,350
Hierro forjado.....	7,790	Pino.....	0,498
		Encina.....	0,950
		Azufre.....	1,991
		Castaño.....	0,600

Cálculo del peso de una pieza, si el peso del modelo es = P,

$$P = \left(\frac{\Delta}{\Delta}\right) = \text{peso de la pieza,}$$

o sea el peso del modelo por la densidad de la pieza partida la densidad del modelo.

### Multiplicadores constantes para el ramo de fundición

El peso aproximado de una pieza de fundición se obtiene antes de fundirse multiplicando el peso del modelo, sea de madera o de metal, por el multiplicador constante, y su resultado será, k logramos:

MATERIA DE QUE ESTÁ CONSTITUIDO EL MODELO	METAL DE QUE SE HA DE FUNDIR LA PIEZA				
	Hierro	Latón	Cobre rojo	Bronce	Cinc
Latón.....	0,84	0,95	0,99	0,98	0,81
Cinc.....	1	1,13	1,17	1,16	0,96
Estano.....	0,89	1	1,03	1,03	0,85
Plomo.....	0,64	0,22	0,74	0,74	0,61
Hierro.....	0,97	1,09	1,13	1,12	0,93
Pino.....	14	15,80	16,70	16,30	13,50
Encina.....	9	10,10	10,40	10,30	8,60
Haya.....	9,70	10,30	11,40	11,30	9,40
Coba.....	10,20	11,30	11,90	11,80	9,80

### Temperatura a que se funden los metales más empleados en mecánica

CUERPO	Temperatura de fusión — Grados	CUERPO	Temperatura de fusión — Grados
Acero.....	1.400	Fósforo.....	44
Aluminio.....	1.000	Fundición blanca.....	1.100
Antimonio.....	432	Fundición gris.....	1.250
Azufre.....	300	Latón.....	900
Bronce.....	900	Oro.....	1.100
Bismuto.....	200	Plata.....	1.020
Cobre.....	1.090	Plomo.....	326
Estano.....	233	Cinc.....	415

V. PEREDO

## Cálculos torno mecánico

Es muy frecuente en los talleres presentarse casos como este que nos proponemos resolver, o muy parecidos.

Que será, dado un torno con husillo de 10 milímetros de paso, producir en dicho torno un paso periódico de 5,7777 milímetros.

Y para resolverlo planteémoslo de esta forma, que será

$$5,7777 : 10 = 0,57777.$$

El número 9 puede darnos buen resultado, y será:

$$0,57777 \times 9 = 5,1999 ;$$

5,1999 tomado por exceso equivale a 5,2, que será el engranaje conductor, y 9 será el conducido. Tendremos:

$$\frac{5,2}{9} \text{ multiplicado por } 10 \text{ será } \frac{52}{9}$$

Como no tenemos ruedas de 52, lo haremos a cuatro ruedas.

Entonces resultará: 52 = 4 x 13 y 90 = 2 x 45.

Y tendremos las dos fracciones siguientes:

$$\frac{4}{2} \frac{13}{45}$$

Multiplicaremos los términos de la primera por 10, y nos resultará:

$$\frac{40}{20} \frac{13}{45}$$

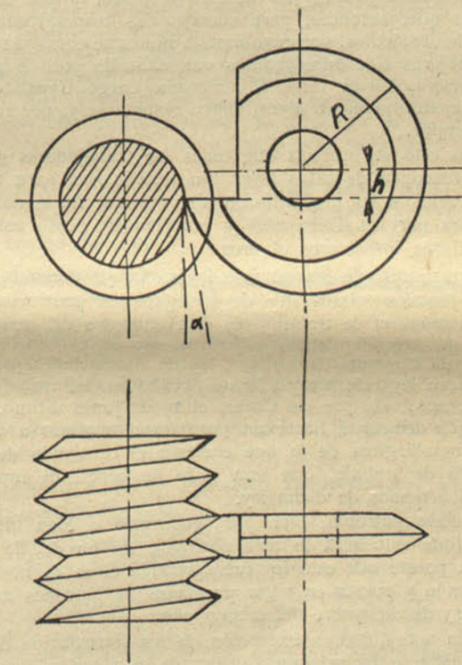
Multiplicaremos ahora por 5 los engranajes 13 y 20, y tendremos, finalmente, los engranajes:

$$\frac{40}{100} \frac{65}{45} \text{ comunicación recepción}$$

Prueba:  $40 \times 65 = 2.600$   
 $100 \times 45 = 4.500$   
 $26 : 45 = 0,57777$   
 $0,57777 \times 10 = 5,7777$

milímetros paso pedido.

Suponemos que la construcción de este tornillo será de rosca triangular, y que la herramienta con



que se efectúe la rosca será una herramienta especial, o sea la herramienta llamada de perfil constante.

En este número daremos un esquema para poder apreciar la importancia de esta herramienta, aunque creo que sería preciso en otro número hablar más extensamente de ella, pues su importancia lo merece.

## El número de nuestro teléfono es el

# 90045

Leyes de legislación social de la República

## CONTRATO OBRERO

En verdad que son muchos los trabajadores de todos los matices profesionales que en los momentos actuales se preocupan de hechos y cosas que no tienen importancia, por el poco fundamento que existe desde el comienzo de dichos hechos, para el logro de nuestra reivindicación social más que de dedicarse de lleno al estudio y conocimiento de una serie de leyes sociales que tienden a beneficiar a la clase trabajadora en grado sumo, leyes que han sido proyectadas por el actual ministro de Trabajo y aprobadas por las actuales Cortes constituyentes.

Para muchos trabajadores, su preocupación es ver con mucho interés la marcha de la política actual, discutiendo y censurando lo que, a juicio de cada uno, les parece mal. Bien está que la clase trabajadora se preocupe de estas cosas de suma importancia para el desenvolvimiento de esta España, preocupación que viene ejerciendo desde el 14 de abril del pasado año (acaso no nos hayamos preocupado con anterioridad a esta fecha) con un interés tan grande que demuestrara el espíritu de transformación verificado en tan corto tiempo por las masas trabajadoras, y a éstas suplico un poco de estudio de aquellas leyes, al igual que se preocupan de otras cosas.

Hace muchos años que los proletarios veníamos luchando por nuestra emancipación, por nuestro bienestar y por una serie de mejoras que, entonces, para conseguirías tropezábamos con infinidad de obstáculos, por cuyo motivo nunca se conseguían. Ahora, esas mejoras que anhelábamos van saliendo poco a poco de ese ministerio que rige nuestro camarada Largo Caballero, mejoras que, transformadas en leyes, deben respetarse y, por tanto, se deben cumplir.

Para esto se necesita que todos los trabajadores se interesen y se preocupen de estas leyes tan beneficiosas para todos, para así llevarlas a su implantación sin demora, haciéndolas cumplir ayudados por los Tribunales y autoridades, como asimismo por los distintos inspectores obreros.

Entresacando de las muchas leyes que ya tenemos, como son ley de Jurados mixtos, ley de Delegaciones provinciales, ley de Jornada máxima de trabajo, ley de Accidentes del trabajo agrícola, ley de Arrendamientos colectivos, ley de Colocación de obreros, ley de Contrato de trabajo, ley de Asociaciones profesionales, y la nueva ley reformando la de Accidentes del trabajo en la industria, aprobada por las Cortes el 29 de junio último, etc., etc., me voy a dedicar a hacer un pequeño comentario a mis compañeros metalúrgicos de lo que encierra el contenido de la ley de Contrato de trabajo, con una serie de beneficios insertados en algunos artículos de dicha ley.

La clase patronal, bien por ignorancia o bien intencionadamente (que esto será lo más positivo), no ha debido darse por aludida, puesto que esta ley fué aprobada el 21 de noviembre del pasado año y puesta en vigor para que los patronos así lo hicieran el 13 de diciembre del mismo año.

En la actualidad, a excepción de los ferroviarios de ésta, en ningún taller o factoría metalúrgica de esta capital (como me supongo que ocurrirá en el resto de España) ha sido puesta por el patrono esta ley a la vista del obrero, anunciándole al mismo tiempo que a partir de dicha fecha última disfrutaría de todas esas mejoras que dicha ley contiene y a que el trabajador, por humanidad (si es que existe), tiene derecho.

Muy bien que los patronos, mirando sus intereses, se hagan los rezagados, si es que conocen esta ley; pero nosotros, los trabajadores, debemos pedir el cumplimiento de ella, agotando todos los recursos y medios que estén en nuestra mano; pero sin llegar a la violencia. Repitió que nosotros, por mediación de nuestros inspectores en los Jurados mixtos, puesto que ellos están autorizados para hacer respetar y cumplir las leyes sociales, conforme a lo legislado (véase el art. 10, párrafo 4.º, de la ley de Jurados mixtos), indiquemos a los patronos nuestra pronta aspiración a esta ley del Contrato de trabajo.

Para no ser pesado indicaré aquellos artículos que, a mi juicio, merecen darles importancia, a pesar de que todos son muy interesantes.

El artículo 19 dice: «Los gastos que ocasione la celebración del contrato de trabajo entre el patrono y el obrero los pagará el primero si no se hubiera pactado lo contrario. La indemnización por gastos de traslado del trabajador al lugar donde haya

de ser empleado podrá ser exigida por éste al patrono solamente si así se hubiese convenido expresamente.

Si el patrono exigiese previamente a un trabajador determinado que se le presente para ver si le conviene en caso de duda, deberá pagarle los gastos hechos justificadamente al efecto, y ello aunque no llegase a celebrarse el oportuno contrato.»

De este artículo se saca en consecuencia una cosa lógica que ha venido rigiendo en algunos sitios; pero que son también muchos los que aunque sabiendo que era de ley otorgar las mejoras de este artículo no lo hacían; pero ahora tendrán por norma los patronos el fiel cumplimiento de estas clases de indemnizaciones, porque así se lo exige la ley. Veán los trabajadores si esto no es un paso en terreno firme.

El artículo en que más hincapié se debe hacer, por ser un artículo netamente sindical y revolucionario, es el artículo 56, que dice:

«El trabajador tendrá derecho a un permiso ininterrumpido de siete días, al menos, si su contrato de trabajo ha durado un año. El patrono, de acuerdo con el obrero, determinará la fecha en que éste haya de comenzar la vacación. El disfrute de ésta no supone descuento alguno del salario que gane el trabajador. La parte del salario en especie será pagada como de ordinario o debidamente recompensada.»

En consecuencia, que el trabajador que lleve un año prestando servicio al patrono debe reclamar a éste lo que establece dicho artículo, teniendo en cuenta, porque así lo indica la ley en el mismo artículo, que el trabajador, durante sus vacaciones retribuidas, no debe realizar para sí o para otros trabajos que contraríasen la finalidad del permiso, porque perderá todo derecho a la remuneración.

Esta medida hay que tenerla en cuenta, porque ni por nada ni por nadie se debe hacer lo contrario de esto, por ser en perjuicio para la industria y, en su consecuencia, para el trabajador mismo.

En el artículo 80, artículo sumamente humano y de verdadera pulcritud, concede al trabajador, fuera del caso de enfermedad, y avisando con la posible anticipación, un día de sueldo siempre que falte por los motivos siguientes: muerte o entierro de padres o abuelos, hijos o nietos, cónyuge o hermanos; enfermedad grave de padres, hijos o cónyuge, y alumbramiento de esposa.

Veán los compañeros metalúrgicos en general la importancia de esta ley; veán y mediten si no es más importante enterarse y conocer los derechos de la clase trabajadora (que son muchos) en las leyes que un hombre consecuente al frente del ministerio de Trabajo va decretando en beneficio del humilde trabajador que deja su sudor para lucro de sus explotadores. Quisiera que muchos compañeros se dieran perfecta cuenta de la labor de este hombre, de la cual tardará algún tiempo en verse el fruto, y acaso por esto sea criticado; pero el que lo hace viene a ser, por regla general, el primero que se aprovecha de estos derechos.

A medida que mis ocupaciones me lo permitan iré haciendo estudios de legislación social, y por medio de EL METALÚRGICO tendré al corriente a mis compañeros de aquello que mi corta imaginación crea de provecho para la causa de todos.

S. BILBAO DE PRADA

Valladolid.

## Un gran acto de propaganda sindical

El día 7 de julio se celebró un gran acto de propaganda sindical metalúrgica, que estuvo a cargo de nuestros queridos compañeros Fernando de Atienza, secretario del Sindicato de Guipúzcoa y Pascual Tomás.

Atienza, como secretario del Sindicato, habló del contrato general para la metalurgia que el Sindicato tiene elevado al Jurado mixto de la industria, y explicó lo que este contrato significa para los metalúrgicos de Guipúzcoa, detallando la diferencia de jornales existentes en los pueblos donde las organizaciones de la Unión General de Trabajadores tienen constituida su Sección y los jornales de los pueblos supeditados al cavernicolismo y a la reacción, vinculadas éstas en ese tipo de organización titulada Solidaridad de Obreros Vascos, o antea la de sacristía, que llamamos nosotros.

Hizo ver que con este contrato termina el boicoteo que la

clase patronal tiene fijado en los pueblos de ultraderecha a los compañeros afectos a la Unión General de Trabajadores, que viven siempre con el temor a la represalia, hoy por fortuna cortada por nuestros compañeros del Jurado mixto.

Se ocupó asimismo de la unificación de jornales, que en breve plazo va a ser una realidad en Guipúzcoa, y de la marcha actual de nuestro Sindicato.

Acto seguido, el compañero Pascual Tomás hace un resumen de lo que esta campaña de propaganda por la provincia de Guipúzcoa significa para los metalúrgicos de toda España. Censura el que algunos compañeros hayan dejado de acudir al acto porque en un pueblo cercano se oigan los cohetes anunciando fiesta, y se manifiesta con dureza para estos compañeros, que buscan la diversión olvidándose de los deberes que en estos momentos tienen en la organización, y dice que es hora ya de que el obrero deje la taberna como medio de diversión y se ocupe de los problemas que las leyes sociales han traído como consecuencia de esa gran obra hecha por el camarada Largo Caballero desde el ministerio de Trabajo. Resumió a los trabajadores la labor tan ardua de capacitación a realizar para que el contenido de las leyes sociales se pueda realizar desde nuestros Sindicatos y nos preparamos a saber cumplir con esas leyes.

Se refiere después con amplitud al consolidamiento de la República por la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista, desde su gestión al momento presente, recomendando a los obreros analicemos esta obra constructiva con serenidad y vean después que los ataques de extrema izquierda y derecha a nuestros organismos son debidos a una locura que gentes irresponsables se asumen fácilmente, y que pudieran causar, sin la serenidad de nuestras organizaciones, un estado de esclavitud más indigno que el sufrido en estos momentos por el proletariado italiano. Cita numerosos ejemplos, que el público ovaciona emocionado por tanta verdad vertida, y después de recomendar a los obreros se incluyan con entusiasmo en esta obra de capacitación inminentemente necesaria y aclarar otros extremos del presente momento sindical, pone fin a sus alocuciones palabras con un canto a la libertad espiritual de los pueblos y a la conquista de la República social por el proletariado.

Cerró el acto el compañero Juan Alonso, a quien el vicepresidente de esta Sección cedió la presidencia, quien, al hacer el resumen, fué interrumpido por un individuo; pero la enérgica actitud del compañero Pascual Tomás cortó el incidente que podía haber motivado la imbecil interrupción de este individuo, fácil al grito hueco y falso para reclamar lo que por ley le pertenece.

En resumen: un gran acto para nuestros postulados y una afirmación más para la Unión General de Trabajadores de España; y tenga la seguridad el compañero Tomás de que sabremos cumplir lo recomendado en sus palabras.

Rafael ALONSO

Rentería.

## NOTAS DE VALENCIA

### ACLARANDO

A mediados del pasado mes de julio se empezaron a discutir unas bases de trabajo en la industria metalúrgica que, miradas por el plano que se quiera, representan un alto valor moral y material para los obreros valencianos, por la legislación social que representan y la reglamentación de los trabajos en dicha industria, aparte de afianzar el respeto que se debe a la clase productora, que, dicho sea en honor a la verdad, hasta la presente estaba humillada por el despotismo de la clase burguesa. Es lógico, y de una razón que aplasta, que cuando se intente implantar una mejora en el orden moral y económico en beneficio de la clase obrera, sea de quien sea, porque el origen no importa, el que se apoyen dichas peticiones, porque éstas vienen a engrosar el número de conquistas que la clase proletaria, tras luchas sin precedentes, ha ido incorporando a su noble hoja de servicios, y máxime ahora, que, apoyados por un régimen de verdadera democracia y por la legislación social, podemos sin comprometer nuestra economía, por medio de la ley, formar una obra social que en otros tiempos la sola iniciación de ella nos hubiera acarreado serios trastornos.

Pues bien; estas bases han sido presentadas a los obreros metalúrgicos, sin distinción de clases e ideologías, por medio de una

hoja dada a la publicidad por la Federación Metalúrgica Valenciana, teniendo una franca y cordial acogida por parte de todos los obreros del ramo. Y ahora sale a la publicidad una hoja de la Confederación Nacional del Trabajo que tiene por objeto, además de difamar con calumnias a la organización que confeccionó las bases, desorientar a los obreros e invitar a la Patronal a una oposición que ellos de sobra saben que no tiene fundamento básico. ¿Qué intentan con ello? No alcanzo, por más vueltas que le doy, a poder concretar el fin que se persigue sin caer en la creencia de que esto es una malintencionada maniobra de esta organización, cosa que desecho; primero, porque tendría que emplear palabras algo violentas, que mi mano no sabría trazar, y segundo, porque una organización que su norma es triba en el mejoramiento moral y material de sus afiliados no puede hacerlo, porque faltaría al espíritu y letra de su reglamento. Y si es que se hace por creer tener derecho de prioridad en la demanda, y en algo me fundo, por lo menos que tengan la franqueza de confesar que por esta vez les ganamos la partida, lo mismo que ha rasado siempre que se ha tenido que hacer peticiones para beneficio de la clase obrera.

Por lo menos, que tengan la nobleza de declarar que se ocupan de todo menos de mejorar la situación de sus afiliados.

La Federación Metalúrgica Valenciana, a la cual me honro en pertenecer, al presentar las citadas bases de trabajo no ha ido guiada más que de un objeto: mejorar la condición de los obreros metalúrgicos. Ni más ni menos. No nos importa que el obrero piense de tal o cual manera; sólo nos guiamos de que es un explotado, y por todos los medios legales a nuestro alcance debemos procurar mejorar su situación.

Puede la Confederación Nacional del Trabajo estar tranquila. No tratamos de restarle fuerza alguna; pero lo que no podremos evitar es que el obrero se dé cuenta de cuál organización es la que en realidad se interesa por su situación de explotado, y, como es lógico y natural, se incline por la organización que más le apoya.

Luis MARTINEZ,

secretario de la Federación Metalúrgica Valenciana y vocal del Jurado.

Valencia, agosto de 1932.

## Sindicato Metalúrgico de Palma y su radio.

### Nueva Junta directiva

Relación de los compañeros que dirigen el Sindicato, elegidos en el día de la fecha:

Presidente, Antonio Ribas Galiana; vicepresidente, Vicente Nicoláu Mari; secretario, Antonio Gil Juliá; vicesecretario, Antonio Vanrell Orell; revisor, Juan Cabotá Serra; depositario, Sebastián Borrás Compañy; contador, Vicente Garcés Bonafé; bibliotecario, Damián Jordi Vila; vocal primero, Joaquín Bádenas Mari (Sección Fundidores); vocal segundo, José Pizá Arbóna, y vocal tercero, Francisco Bonnín Segura (Sección Joyeros).  
Palma, 17 de agosto de 1932.

Para que la ley de Jurados mixtos no pueda cumplir la alta misión que el legislador pretende, un sector de la clase patronal está realizando una violentísima campaña en contra de los acuerdos que emanan del citado Tribunal de Trabajo. La pretensión de estos señores no es otra que lanzar a la gente por caminos de violencia suma. Violencia que nosotros no queremos aceptar, por tener un alto concepto del momento histórico que vivimos.

Pero no es éste un inconveniente para que, repitiendo las frases del Sr. Azaña, digamos: «que estamos en pie de guerra». Y cuando los hombres están en esas condiciones, tienen autoridad para discutir la paz y laborar por ella; pero si el adversario quiere lucha, uno de los dos está de sobra, y por nuestra parte estamos dispuestos a que desaparezcan como clase explotadora nuestros crueles adversarios.

## El valor de una colaboración

Escribimos estas líneas — vencidos ya los primeros instantes de dolor íntimo producidos por la gravedad del ataque a la República — con la serenidad del hombre que sabe perfectamente el valor de sus palabras.

Queremos, libres de todo prejuicio y de toda pasión, decir a los hombres que asumen en estos momentos históricos la dirección de la cosa pública el pensamiento de los trabajadores enrolados en nuestras banderas, para que no puedan nunca ignorar la razón de nuestros actos.

Desde el instante mismo en que se inició en España la gestación gloriosa del hecho revolucionario para derribar el régimen monárquico dimos a la noble causa que este hecho representaba el valor colectivo de nuestra organización.

Ciudadanos antes que obreros profesionales, sentíamos en lo más hondo de nuestra personalidad la ofensa que representaba para España la permanencia en el Poder de una dictadura miserable, seguida de un cortejo de fariseos, que destrozaban al amparo de la fuerza la sensibilidad suprema del pueblo español.

Y al triunfar la República nada pedimos en beneficio personal. Quede ello para los pobres Sanchos que van siempre tras del señor en espera del botín. Pedimos solamente que el nuevo régimen fuera para el pueblo la iniciación de una política que, *con la ley en alto*, obligase a todos los que hicieron granjería de su poder a respetar los derechos inviolables del que trabaja.

Desde estas columnas hemos instado muchas veces a los hombres representativos del Poder público para que con la fuerza moral que *la ley les concede* acabaran para siempre con el proceder inadmisibles de los elementos reaccionarios de nuestro país.

Un día y otro día hemos señalado desde estas páginas la confabulación vergonzante de todos los enemigos de la República cerrando talleres, paralizándolo obras, impulsando, en una palabra, a los hombres a la desesperación para que en el choque violento del pueblo con la fuerza pública se debilitaran el prestigio, primero, y el cariño, después, de los trabajadores al nuevo régimen establecido por la voluntad indomable de los españoles.

Y la realidad, con la nota trágica de unos hombres muertos, ha demostrado que teníamos razón al solicitar del Gobierno — ya lo reconoció el Sr. Azaña en su discurso en la Cámara constituyente — más energía al hacer cumplir la ley, para que los infames adversarios de la República no pudieran producirle al régimen el daño irreparable de una traición.

Ante el hecho consumado de la sublevación de las huestes cavernarias, el pueblo, con exceso de sentimiento y de cariño, no pide otra cosa más que ésta: *QUE SE CUMPLA LA LEY. Y si para cumplir la ley hace falta segar para siempre la vida de los autores morales de la sublevación, el pueblo, en el cual vivimos y cuyos sentimientos compartimos en estos momentos plenamente, le dice al Gobierno que no se detenga ante esa amargura de tener que firmar la sentencia de muerte de los traidores de la República. ES PREFERIBLE QUE LA LEY LES CASTIGUE*

Y LES APARTE PARA SIEMPRE A QUE EL PUEBLO, VELANDO POR EL PORVENIR Y LA PUREZA DE LA REPÚBLICA, TENGA QUE HACER CONTRA SU VOLUNTAD LO QUE POR ESCRÚPULOS DE CONCIENCIA NO SE ATREVIERON A HACER LOS DIRIGENTES DE LA POLÍTICA NACIONAL.

Está claro el sentimiento que guiaba a los autores de la sublevación. Atraerse primero — con el espejuelo del dolor colectivo — al pueblo que trabaja, para, después de destrozado el sentimiento de ciudadanía, implantar en España nuevamente una monarquía infame que, como la desaparecida, llenase de dolor y de miseria los hogares españoles.

No impulsa nuestra pluma espíritu de represalia. Las sombras augustas de los fusilados en Jaca no piden a gritos venganza. Somos nosotros quienes, conociendo la maldad innata de nuestros adversarios, decimos que es preferible apartar como sea el cáncer que trata de roer la vida del país antes que ver al suelo que nos vió nacer dominado y dolorido por sus más crueles adversarios.

No nos falta en estos instantes serenidad para dominarnos. Lo hemos demostrado conteniendo con la palabra los impulsos de la justicia popular. Y si, como suponemos — con sobrada razón —, el Gobierno hace cumplir y aplica la ley, aquí está la organización para secundar todas las iniciativas y toda la labor que el Poder público estime necesario aplicar al cuerpo vivo de España.

Pero si alguien intentase falsear el sentimiento popular y negar para los poderosos gravedad a su delito, ¡ah!, entonces que no se diga que hemos atropellado, ni que nuestra conducta es atentatoria al espíritu de la ley, porque no habrá en la acción colectiva del pueblo más que un solo motivo y una sola aspiración: *defender a España, y con ella, la República establecida.*

PEPE LUIS

### Con plumas de poetas

## HUMILLACION

—Ya no me haces falta — me dijo al despedirme el dueño de la fábrica.

Y como quien quiere disimular un profundo disgusto, añadió:

—Los tiempos son malos; apenas hay terea.

Tuvo hasta el lujo de arrojarme una mirada de compasión.

Salió. El niño mayor me esperaba con su tarterita de garbanzos y un cacho de tocino. Miré a mi hijo con tristeza y comí de mala gana.

Han pasado cuatro semanas. ¿Sabéis lo que son cuatro semanas sin trabajar? El tendero, el casero, todos me miran de reojo. ¿Soy yo malo, por ventura?

Mis criaturillas, aunque paliduchas, eran juguetonas y alegres. Bien me hacían reír. Ahora me agarran al pescuezo y sueltan la moquita. Claro, sienten hambre y me ven triste. Pero ¿qué mal hicieron las cuitadas? Unas lágrimas de un niño ¿no vale muchísimo más que todas las riquezas, todas las exquisiteces, todas las diversiones de los ricos?

Por no llorar yo también me he escapado de casa hace unas horas. Y temblando voy de fábrica en fábrica. Temblando de vergüenza y temblando de ira. Ofrezco estos dos brazos. ¿Me queréis creer que si se tratase de robar llevaría más alta la cabeza? ¿Acaso para trabajar es también forzoso humillarse, aguantar ciertas miradas de protección, de orgullo y de insolencia?

Tomás MEABE